

**Medida del nivel de cortisol**  
**Informaciones generales**  
**Organización de las tomas de muestras sanguíneas durante las pruebas**

- Durante **el control inopinado del nivel de cortisol en competición**, las tomas de muestras sanguíneas están hechas por los biólogos del laboratorio designado, miembro de la RBML-Biomnis (Red de Biología Molecular Liberal), autorizado por la FFC/UCI.
- Las tomas de muestras se hacen en los hoteles de cada GS entre **las 6h30 y las 9h00. No es necesario estar en ayunas.**
- Las tomas de muestras están hechas por los técnicos del laboratorio designado en las condiciones requeridas por la ley francesa. **Los técnicos tendrán con ellos una carta de misión firmada por el Dr Armand MEGRET.**
- **Los corredores deben:**
  - o **Presentar su licencia al técnico.**
  - o **Presentar el formulario de datos rellenado.**
- Sólo hay un laboratorio acreditado por cada día de toma de muestras.
- El laboratorio es diferente según el día y el lugar de la carrera. Todos los laboratorios designados son miembros de la RBML y cumplen con las mismas obligaciones de la ley francesa.
- El día de la toma de muestra, será la misma máquina que hará la medida de cortisol plasmático para todos los corredores.
- Los resultados son transmitidos integralmente por el médico experto (Dr Armand MEGRET) el mismo día a los médicos de cada equipo que los transmiten a sus corredores.
- **No hay cifra inferior estándar. Depende de la máquina y del kit utilizados. Cualquier sea la máquina, es conforme con las reglas aprobadas por la acreditación y cumple con las obligaciones legales. Cada vez, la máquina utilizada será precisada con las cifras de los límites normales inferiores y superiores.**
- **No hay ninguna comunicación mediática.** El médico mandado transmite los resultados de los corredores sólo al médico del equipo concernido.
- El presidente del MPCC está advertido si hay una contraindicación, y esto sin precisión de cifra. Pero como sólo se mide un parámetro, el hecho de no salir dependerá efectivamente de este examen.
- **La toma de corticoides inhalados no puede impedir la decisión de contraindicación. El hecho de que el nivel de cortisol sea bajo es la razón de la contraindicación médica (insuficiencia suprarrenal biológica con riesgo de descompensación) aunque haya una toma legal y justificada.**
- **En caso de nivel de cortisol debajo de lo normal (es decir debajo del límite inferior de la máquina que realizó el análisis), se le dará de baja al corredor. Se le denegará la salida de la etapa siguiente. La vuelta a la competición se hará como mínimo después de 8 días de baja, después de la normalización de su nivel de cortisol.**

Esta operación depende únicamente del Dr Armand MEGRET, médico federal nacional de la Federación Francesa de Ciclismo, para las tomas de muestras hechas en Francia.

**La misma disposición (nivel de cortisol anormalmente bajo del que resulta una baja) también es válida para los exámenes efectuados por la UCI.**

**Se trata de una vigilancia sanitaria. No se trata de un control anti dopaje.**

**Situación posible:**

***Tomas de muestras antidopajes inopinadas pueden ser aceleradas por la UCI / AMA y ser realizadas la misma mañana que las del MPCC.***

***Las tomas de muestras UCI / AMA son prioritarias, en este caso, llamar al Dr Armand MEGRET (+33 6 07 63 02 22) para determinar la actitud a seguir.***

**Se evitará que dos tomas de muestras se realicen el mismo día para el mismo corredor.**